de Murcia. Y la ciudad acordó: se oficie al Sr. Comand.te Gral. de esta provincia manifestandole se sirva disponer la presentacion de este individuo en esta ciudad para dho. efecto.

Con lo que se concluyó este cabildo que firman los Sres. concurrentes de q.e doy fe =

Zafra

Ferrer
Ruiz Simmon

Ante mi
Manuel Jaen

Concejo.
Sres.
Eytier Pre.te
Sastre.
Delgado.
Ferrer.
Roldan.
Parra.
Zafra.
Mercader.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca á veinte de diciembre de mil ochocientos treinta y ocho: por ante mi el Esno. publico D. Manuel Jaen Srio. de su Ilte. Ayuntamiento constitucional se juntaron á Concejo extraordinario en su sala capitular á fin de tratar asuntos del servicio Nacional los Sres. D. Juan Bautista Sastre, Alcalde Segundo, D. Juan Diego Delgado, D. Andres Maria Ferrer, D. Cristoval Roldan, D. Federico Parra, D. Antonio de Zafra Regidores y D. Joaquin Roman Mercader Procurador Sindico.

Citacion

Diose cuenta en este Ayuntam.to de haberse hecho la citacion para este cabildo por los Porteros de sala en virtud de cedula intra diem mandada despachar por el Sr. Alcalde primero al objeto de que se ha hecho espresion, y de ella resulta hallarse ausente el Sr. D. Bartolome Alcolea Regidor.

D.a Concepcion Marn. Carrasco sobre su contribucion.

Se ha visto un memorial de D.a Maria de la Concepcion Marn. Carrasco viuda de D. Gregorio Saporito vecina que dice ser de la Plaza de Cartagena en solicitud de q.e se le excluya del pago de la contribucion de rentas provinciales por no ser vecina ni consumidora en esta ciudad. Y la ciudad acordó: pase á la oficina de contribuciones para que diga la comision.

Sobre perjuicios p.r la avenida del Rio.

Se vio el expediente sobre los perjuicios q.e